

Orden del día

Primero.—Examen del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Memoria del ejercicio correspondiente a 2002.

Segundo.—Nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Quedan a disposición de los accionistas en el domicilio indicado todos los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 25 de julio de 2003.—El Presidente y Consejero Delegado, Don Jaime López de Aguilár.—38.215.

ESSER SYSTEMS, S. L.
(Sociedad absorbente)

BRAND REX ESPAÑA, S. A.
Sociedad unipersonal
2000 ACKERMANN IBÉRICA, S. L.
Sociedad unipersonal
NOMON, S. L.
Sociedad unipersonal
DIGITEK MICROLOGIC, S. A.
(Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, mediante acuerdos adoptados por las Juntas Generales de las sociedades Esser Systems, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente) (cambiada asimismo su denominación social por la de Novar Electrical Systems, Sociedad Limitada) y de Brand Rex España, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal, 2000 Ackermann Ibérica, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, Nomon, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, Digitek Micrologic, Sociedad Anónima (Sociedades absorbidas), celebradas el día 30 de junio de 2003 se ha aprobado la fusión por absorción por Esser Systems, Sociedad Limitada (ahora denominada Novar Electrical Systems, Sociedad Limitada) de las sociedades Brand Rex España, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal, 2000 Ackermann Ibérica, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Nomon, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, Digitek Micrologic, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y traspaso en bloque a título de sucesión universal de todos sus patrimonios sociales a Esser Systems, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente) (ahora denominada Novar Electrical Systems, Sociedad Limitada), con arreglo a lo establecido en el artículo 250 del mismo texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de dicha ley, se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como de los balances de fusión e igualmente el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, el cual deberá ser ejercitado de conformidad con el artículo 166 durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las Juntas Generales.

Madrid, 1 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Esser Systems, Sociedad Limitada. Don Alfonso López-Ibor Aliño.—El Secretario del Consejo de Administración de Brand Rex España, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal, Don Alfonso López-Ibor Aliño.—El Secretario del Consejo de Administración de 2000 Ackermann Ibérica, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, Don Alfonso López-Ibor Aliño.—El Administrador único de Nomon, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, Don Gerd Schmenger.—El Secretario del Consejo de Administración de Digitek Micrologic, Sociedad Anónima, Don Alfonso López-Ibor Aliño.—38.557. 2.ª 7-8-2003

EXPERT 2000, S. A.*Anuncio del acuerdo de reducción de capital social*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Expert 2000, S. A.», celebrada el 29 de julio de 2003, por acuerdo unánime de los socios decidió reducir el capital social en la suma de cuarenta y una mil novecientos noventa (41.990) euros, mediante la reducción del valor nominal de sus 17.000 acciones en circulación, que pasarán de seis con un (6,01) euros a tres con cincuenta y cuatro (3,54) euros de valor nominal, con restitución de aportaciones en metálico a los accionistas, quedando el capital social tras la reducción acordada establecido en la cifra de sesenta mil ciento ochenta (60.180) euros.

Valldoreix (Sant Cugat), 29 de julio de 2003.—El Administrador único, Emilio Más Soler.—37.952.

**EXPLORACIONES AGRÍCOLAS
E INDUSTRIALES
DE ANDALUCÍA, S. A.**

Balance Final de Liquidación

La Junta General y Universal de socios de esta compañía celebrada el día 31 de julio de 2003, acordó por unanimidad la disolución, liquidación y extinción de la misma, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos	128.773,91
Entidades Públicas	971,98
Tesorería	4.495,22
Total Activo	134.241,11
Pasivo:	
Capital	90.300,00
Resultados ejercicios anteriores	24.434,51
Cuentas con socios	68.375,62
Total Pasivo	134.241,11

Córdoba, 1 de agosto de 2003.—El Liquidador, don Martín Eugenio Sánchez-Ramadé Moreno.—38.739.

FILMAX EDITIONS, S. L.
(Sociedad absorbente)

FILMAX ENTERTAINMENT, S. A.
(Sociedad absorbida)

Corrección de errores al anuncio de fusión por absorción publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil números 94, 95 y 96 de fechas 22, 23 y 26 de mayo de 2003.

Se cometió un error al identificar a las sociedades absorbente y absorbida en la fusión acordada por las Juntas Generales Extraordinarias y universales de 28 de marzo de 2003 de las sociedades mencionadas, siendo la sociedad absorbente Filmax Editions, S. L., sociedad unipersonal, y la sociedad absorbida Filmax Entertainment, S. A. sociedad unipersonal, adoptando la sociedad absorbente la denominación social de la sociedad absorbida.

De conformidad con el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas no procederá el aumento de capital de la sociedad absorbente, lo cual se pone en conocimiento de los socios y acreedores de las Sociedades con advertencia a los mismos del derecho que les asiste a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el proyecto y balance de fusión, así como a oponerse a dichos acuerdos dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, en los términos establecidos

en los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 26 de junio de 2003.—D. Julio Fernández Rodríguez y D. Carlos Fernández Rodríguez, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de Filmax Entertainment, S. A. y de Filmax Editions, S. L.—37.937. 2.ª 7-8-2003

FINSOFT IBÉRICA, S. A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Victoria Meléndez Docavo en nombre y representación, como representante legal de la sociedad «Zio Asociados, Sociedad Limitada», administradora de la sociedad «Finsoft Ibérica, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, en la calle Alberto Bosch número 5, 3.º, B, el día 2 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 3 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aceptación de la renuncia al cargo de administrador de Zyo Asociados, Sociedad Limitada.

Segundo.—Nombramiento del nuevo órgano de administración por renuncia del anterior.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de julio de 2003.—La administradora: D.ª Victoria Meléndez Docavo.—38.212.

**FÓRUM DE INVERSIONES
INMOBILIARIAS MARE
NOSTRUM, S. A.**

Reducción de Capital

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 163 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General de la Sociedad, en su reunión del día 23 de Julio de 2003, acordó la reducción del capital social, con la única finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido por consecuencia de pérdidas, en la cifra de 1.052.600 Euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en 52,63 euros, dejándolo fijado en 30,05 Euros por cada acción, quedando el capital social en 601.00 Euros.

Alicante, 24 de julio de 2003.—El Administrador Único, Don Agustín Fernández Rodríguez.—37.176.

GALERÍAS USO, S. A.

El Administrador Único de la Compañía, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, c/ Marcelo Usera, número 58, 28020, el día 3 de septiembre de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Administrador Único de la Compañía, en sustitución de D. Massimo Scattarreggia.

Segundo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 31 de julio de 2003.—El Administrador único, Massimo Scattarreggia.—38.238.